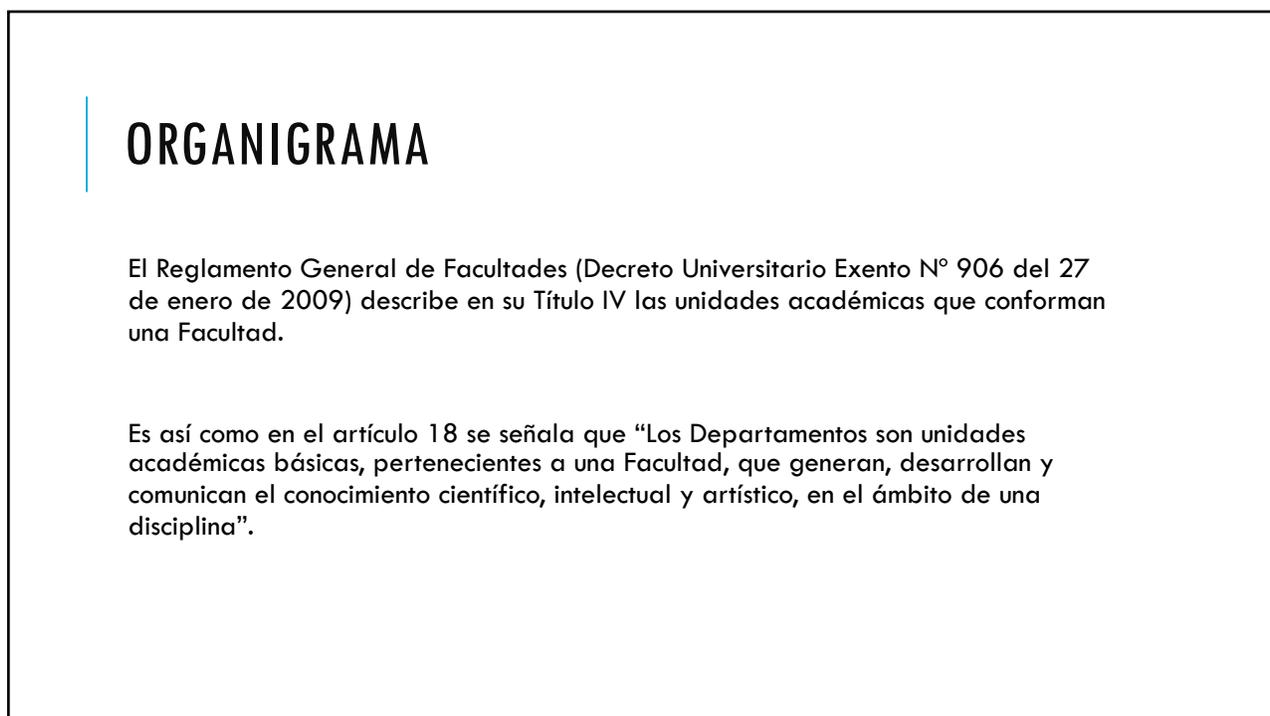




1



2

Posteriormente, en el artículo 20 letra i) se indica que el director/a podrá “Determinar la creación de coordinaciones de apoyo a la Dirección cuando lo estime conveniente, así como el nombre de las personas que desempeñarán esas funciones”.

Con el propósito de dar cumplimiento a las labores fundamentales del Departamento de Kinesiología, se propone la creación de las siguientes coordinaciones de apoyo a la Dirección:

3

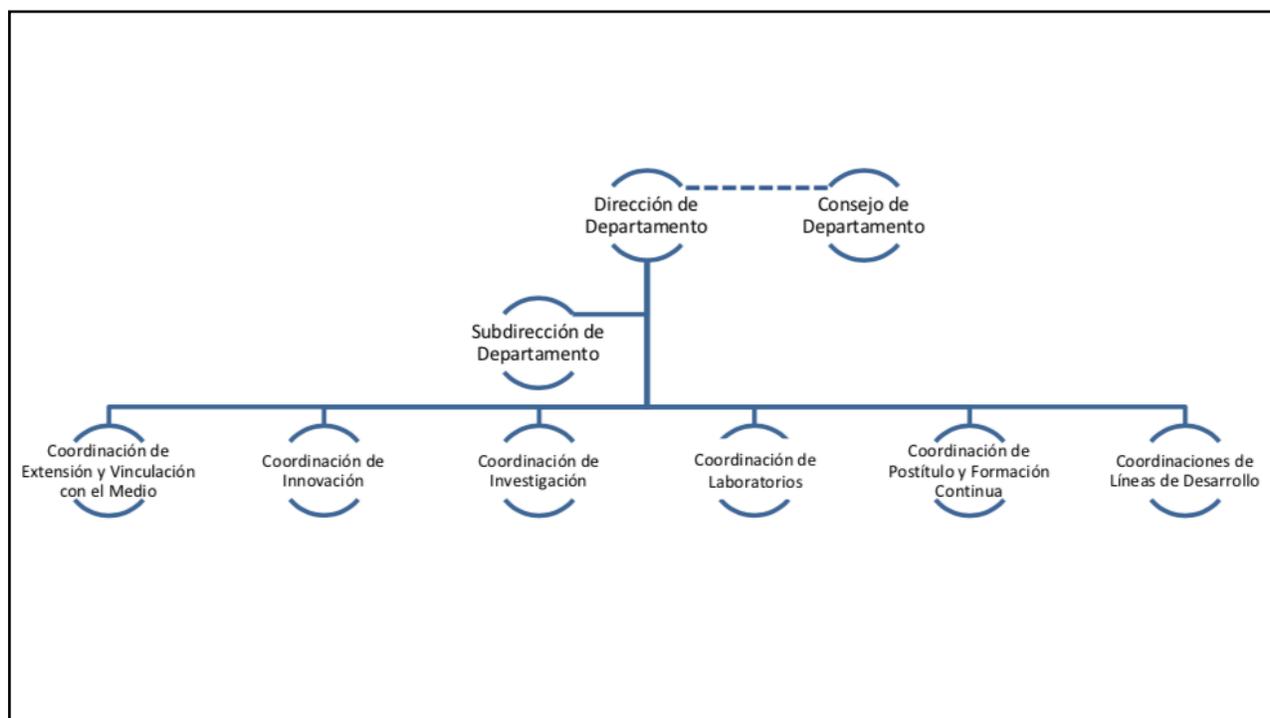
1. Coordinación de Extensión y Vinculación con el Medio
2. Coordinación de Innovación
3. Coordinación de Investigación
4. Coordinación de Laboratorios
5. Coordinación de Postítulo y Formación Continua

4

Al mismo tiempo, se mantienen las Coordinaciones de Líneas de Desarrollo previamente descritas en el documento “Definición de Líneas de Desarrollo Departamento de Kinesiología” de mayo de 2020:

1. Músculo esquelético
2. Neurokinesiología
3. Cuidados Respiratorios
4. Ergonomía
5. Actividad Física
6. Análisis del Movimiento
7. Salud Pública y Gestión

5



6

Requisitos para asumir una coordinación de apoyo a la Dirección:

1. Ser académico/a con jerarquía de Profesor/a en categoría ordinaria, docente o adjunta.
2. Tener una jornada contratada de al menos 21 horas adscritas al Departamento de Kinesiología.

7

## COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El propósito de esta coordinación es promover la vinculación del Departamento de Kinesiología con la comunidad intra y extra universitaria.

Sus principales tareas se enfocan en visibilizar las acciones del Departamento para la comunidad, así como promover la postulación a los proyectos concursables que potencien la extensión y vinculación.

Coordinador: Alvaro Besoain Saldaña

8

## COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN

El propósito de esta coordinación es aportar al desarrollo de la calidad de vida de las personas a través de la innovación tecnológica, sanitaria y social en diferentes ámbitos de la Kinesiología (objetivo estratégico N°4 del PDU).

Sus principales tareas se enfocan en el diseño, implementación y evaluación de un modelo de gestión en innovación y en la instalación de un ecosistema de innovación en salud del Departamento de Kinesiología.

Coordinador: Claudio Tapia Malebrán

9

## COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta coordinación es promover e incrementar el desarrollo de la investigación de calidad en el ámbito de Kinesiología. En este contexto, la investigación se entenderá como un proceso que abarca desde el diseño y la formulación de proyectos de investigación que sean postulados a fondos concursables hasta la difusión de los resultados a la comunidad a través de la publicación en revistas científicas, presentación en congresos de la especialidad y coloquios abiertos.

10

## COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La coordinación tendrá además como tarea incentivar y promover el trabajo colaborativo con otros departamentos de la FMUCH, otras Facultades, otras universidades, otras instituciones y/o empresas nacionales y extranjeras.

Colectivamente, esta coordinación tendrá como propósito la implementación de estrategias para incentivar el crecimiento académico y profesional de los integrantes del Departamento, y fomentar el desarrollo de nuevas áreas de la investigación que beneficie a la población.

Coordinador: Carlos Cruz Montencinos

11

## COORDINACIÓN DE LABORATORIOS

El propósito de esta coordinación es promover de manera transversal e integrada, tanto a nivel nacional como internacional, las actividades de investigación en pregrado, postgrado, postítulo, innovación, extensión y vinculación con el medio, a través del uso sistemático de los equipos y tecnologías pertenecientes al Departamento de Kinesiología.

Sus principales tareas son el diseño, implementación y evaluación de un modelo de gestión sustentable científico y técnico.

Coordinadora: Carolina Rodríguez Herrera

12

## COORDINACIÓN DE POSTÍTULO Y FORMACIÓN CONTINUA

El propósito de esta coordinación es favorecer el desarrollo de las actividades de postítulo y formación continua impartidas por el Departamento, manteniendo los altos estándares de calidad exigidos por la Universidad.

Sus principales tareas se enfocan en la coordinación de las actividades de postítulo y formación continua, evaluando de manera sistemática los programas existentes y favoreciendo la generación de nuevos programas, al mismo tiempo que promueve la participación de todos los académicos/as del Departamento. Además, deberá encargarse de la vinculación con OTEC UChile.

Coordinador: Rodrigo Torres Castro